



GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

ADMINISTRACION 2024-2027

En el Municipio de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 07 de Enero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en Sala de Cabildo con motivo de la conformación e instalación del **CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL, DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 38 bis de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 28 en su punto 2 de la Ley Del Sistema De Participación Ciudadana Y Popular Para La Gobernanza Del Estado De Jalisco, artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de Servicios Turísticos y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco. La presente sesión es presidida por el Presidente Municipal Hugo David García Vargas en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el C. Julio Cesar Delgadillo Guzmán en su carácter Director de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco y el C. Saúl Antonio Cuevas Arias Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia, verificación, declaración de Quórum y apertura de la sesión. -----
- SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación de orden del día -----
- TERCERO. –** Finalidad del Consejo Ciudadano de Turismo y Fomento Artesanal del municipio de Jocotepec, Jalisco. -----
- CUARTO.-** Integración y presentación de los(as) ciudadanos(as) que conformaran el Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----
- QUINTO.-** Instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----
- SEXTO.-** El presidente municipal toma de protesta a los(as) ciudadanos(as) que integrarán el Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----
- SEPTIMO. -** Clausura de la Sesión. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *Celina Milagros Camarena S.*
 - Below: *[Signature]*
 - Bottom: *Miriam M.*

Handwritten signatures at the bottom of the page:
 - *[Signature]*
 - *[Signature]*

Trabajo que da frutos



PRIMER PUNTO.- De acuerdo al primer punto del orden del día, el secretario general del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec **LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS**, procede a pasar lista de asistencia: -----

NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. ANGELICA EDITH SANDOVAL LOPEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	PRESENTE
C. JULIO CESAR DELGADILLO GUZMAN	DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL	PRESENTE
C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL	PRESENTE

Acto seguido, una vez tomada lista de asistencia, el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, **LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS**, verifica y por ende declara existencia de Quórum Legal, aunado a ello, informa al presidente municipal la procedencia para dar apertura a la presente sesión.-----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

“En este acto Declaro Abierta la Sesión de Integración e Instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el municipio de Jocotepec, Jalisco, por lo que instruyo al Secretario General a que continúe con el siguiente punto en el orden del día” -----

Saul Antonio Cuevas Arias

Celina Milagros Camarena S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miriam M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Trabajo que da frutos



GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC

NOMBRE	PUESTO	VOTO
C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. ANGELICA EDITH SANDOVAL LOPEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	A FAVOR
C. JULIO CESAR DELGADILLO GUZMAN	DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL	A FAVOR
C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL	A FAVOR

SEGUNDO PUNTO. – Con relación a este punto del orden del día, el suscrito Secretario General, consulta a través de votación económica, si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone.

Acto continuo, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día. Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente.

TERCERO. – Finalidad del Consejo Ciudadano de Turismo y Fomento Artesanal del municipio de Jocotepec, Jalisco.

Con respecto a este punto, el C. JULIO CESAR DELGADILLO GUZMAN, DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, informa a los presentes sobre la finalidad de la formación del Consejo Ciudadano Consultivo.

EN VOZ DEL C. JULIO CESAR DELGADILLO GUZMAN:

Lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento Servicios Turístico y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco sus funciones y atribuciones son las siguientes:

[Handwritten signature]

Celina Milagros Camarena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miriam M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Trabajo que da frutos



CAPÍTULO II

DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.

Artículo 12.- El Comité Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal de Jocotepec, será el órgano colegiado que tendrá por objeto coadyuvar, coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de las actividades turísticas en el Municipio.

Artículo 13.- El Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- I. Apoyar las acciones que realice la Dirección General de Turismo y Fomento Artesanal para fomentar los programas Municipales de Turismo;
- II. Solicitar la colaboración, apoyo y auxilio de las dependencias del Ejecutivo Estatal, Federal, Municipal y de los diversos sectores de la población;
- III. Emitir su opinión sobre el desarrollo y ejecución de los programas Municipales de Turismo;
- IV. Apoyar en la elaboración de información, estadística y de consulta Municipal en materia Turística;
- V. Proponer proyectos de actualización a la legislación Estatal aplicable al Turismo; y
- VI. Establecer la entrega anual de reconocimientos a prestadores de servicios Turísticos y miembros de la comunidad Turística que se distingan por su empeño, aportaciones y dedicación a la tarea Turística.

En materia de Artesanías:

- I. Promover, con el apoyo de las autoridades, la impartición de cursos de capacitaciones de los artesanos, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.
- II. Analizar y proponer programas y políticas públicas para el fomento del sector artesanal en el Municipio;
- III. Concentrar información relativa a las ramas, técnicas, materias primas y demás elementos relacionados con la expresión artesanal propias del Municipio;
- IV. Fomentar la participación del sector artesanal en los diferentes sectores de la economía, propiciando el desarrollo y crecimiento del sector;
- V. Salvaguardar, preservar e impulsar las técnicas artesanales representativas del municipio.
- VI. Participar en la elaboración y supervisión de los programas de desarrollo artesanal en el municipio.
- VII. Opinar y emitir recomendaciones que beneficien el desarrollo, producción y comercialización artesanal, al ayuntamiento y dependencias de la administración pública municipal,
- VIII. Participar en la elaboración y supervisión de los programas de desarrollo artesanal municipal.

[Handwritten signature]

Celina Hilagros
Camarena S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miriam M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Trabajo que da frutos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC**

Una vez agotado el punto tercero del orden del día, se procede a desahogar el siguiente.-----

CUARTO.- Integración y presentación de los(as) ciudadanos(as) que conformaran el Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

NOMBRE	PUESTO	FIRMA	VOTO	
C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE DEL CONSEJO		A FAVOR	
C. JULIO CESAR DELGADILLO GUZMAN	SECRETARIO TECNICO		A FAVOR	
C. CUAUHEMOC CUEVAS TORRES	PRESIDENTE EJECUTIVO		A FAVOR	
C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	VOCAL 1		A FAVOR	
C. ANGELICA EDITH SANDOVAL LOPEZ	VOCAL 2		A FAVOR	
C. LUIS BARRAGAN CHAVEZ	VOCAL 3		A FAVOR	
C. ADOLFO RAMEÑO PINTO	VOCAL 4		A FAVOR	
C. RAQUEL GARCIA ESCOTO	VOCAL 5		A FAVOR	
C. FRANCISCO CUEVAS MARTIN	VOCAL 6		A FAVOR	
C. MIRIAM MAGADALENA MOYA CORNEJO	VOCAL 7		A FAVOR	

Celina Milagros Camarena S

Miriam M.

Trabajo que da frutos



GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC

C. MA. TERESA CORTES CARDENAS	VOCAL 8		A FAVOR	
C. ALFONSO GUEVARA RENOVATO	VOCAL 9		A FAVOR	
ITALO BRANDI GARCIA	VOCAL 10		A FAVOR	

Con relación a este punto del orden del día, el suscrito Secretario General informa a los(as) integrantes del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal tomarles mediante votación nominal, si tienen a bien aprobar su integración. -----

Acto continuo, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la integración del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

Una vez agotado el cuarto de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

QUINTO PUNTO.- Instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

NOMBRE	PUESTO	FIRMA	VOTO
C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE DEL CONSEJO		A FAVOR
C. JULIO CESAR DELGADILLO GUZMAN	SECRETARIO TECNICO		A FAVOR
C. CUAUHTEMOC CUEVAS TORRES	PRESIDENTE EJECUTIVO		A FAVOR
C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	VOCAL 1		A FAVOR
C. ANGELICA EDITH SANDOVAL LOPEZ	VOCAL 2		A FAVOR

*Celina Milagros
Camarena S*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Trabajo que da frutos



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

C. LUIS BARRAGAN CHAVEZ	VOCAL 3		A FAVOR
C. ADOLFO RAMEÑO PINTO	VOCAL 4		A FAVOR
C. RAQUEL GARCIA ESCOTO	VOCAL 5		A FAVOR
C. FRANCISCO CUEVAS MARTIN	VOCAL 6		A FAVOR
C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	VOCAL 7		A FAVOR
C. MA. TERESA CORTES CARDENAS	VOCAL 8		A FAVOR
C. ALFONSO GUEVARA RENOVATO	VOCAL 9		A FAVOR
ITALO BRANDI GARCIA	VOCAL 10		A FAVOR

Celina Milagros Camarena S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Con relación a este punto del orden del día, el suscrito Secretario General informa a los integrantes del Consejo Municipal Ciudadano, tomarles vía votación nominal, si tienen a bien aprobar su instalación.-----

Acto continuo, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la instalación del Consejo Municipal Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal en el Municipio de Jocotepec, Jalisco, el cual ha quedado debidamente integrado en el punto número 4 del orden del día.-----

Una vez agotado el quinto de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

S E X T O P U N T O. - El Presidente Municipal, toma protesta a los(as) ciudadanos(as) que integrarán el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. -

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como los Ordenamientos Municipales de Jocotepec" -----

Trabajo que da frutos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC**

LOS PRESENTES CONTESTAN: -----

“Si Protesto” -----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

“Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande” -----

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS** informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, procede a la clausura de la sesión. -----

SEXTO.- Clausura de la Sesión.-----

En consecuencia, el Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco, **C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS** Presidente Municipal hace uso de la voz: -----

“Siendo las 15:00 horas del día 07 de Enero del 2025, estando presentes en Sala de Cabildo, Municipio de Jocotepec, Jalisco, se da por terminada la Integración e Instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, Administración 2024-2027” -----



A T E N T A M E N T E
JOCOTEPEC, JALISCO A 07 DE ENERO 2025


M.V.Z HUGO DAVID GARCIA VARGAS

**PRESIDENTE DEL CONSEJO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**


LIC. ANGELICA EDITH SANDOVAL LOPEZ

**VOCAL DEL CONSEJO Y DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Trabajo que da frutos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC**
LOS PRESENTES CONTESTAN: -----

“Si Protesto” -----

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

“Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande” -----

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS** informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, procede a la clausura de la sesión. -----

SEXTO.- Clausura de la Sesión.-----

En consecuencia, el Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco, **C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS** Presidente Municipal hace uso de la voz: -----

“Siendo las 15:00 horas del día 07 de Enero del 2025, estando presentes en Sala de Cabildo, Municipio de Jocotepec, Jalisco, se da por terminada la Integración e Instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, Administración 2024-2027” -----



PRESIDENCIA

ATENTAMENTE

JOCOTEPEC, JALISCO A 07 DE ENERO 2025

M.V.Z HUGO DAVID GARCIA VARGAS

**PRESIDENTE DEL CONSEJO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO**

CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

LIC. ANGELICA EDITH SANDOVAL LOPEZ

**VOCAL DEL CONSEJO Y DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Trabajo que da frutos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC**

2024 - 2027

[Signature]
C. JULIO CESAR DELGADILLO GUZMAN

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO Y DIRECTOR DE TURISMO Y
FOMENTO ARTESANAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

*Celina Milagros
Camarena S*

C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO

VOCAL Y REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y
FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO

DE JOCOTEPEC, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

[Signature]
C. CUAUHTEMOC CUEVAS TORRES

PRESIDENTE EJECUTIVO

[Signature]
C. LUIS BARRAGAN CHAVEZ

VOCAL DEL SECTOR ARTESANAL

[Signature]
C. ADOLFO RAMEÑO PINTO

VOCAL DEL SECTOR GASTRONOMICO

Raquel García Escoto

C. RAQUEL GARCIA ESCOTO

VOCAL DEL SECTOR ARTESANAL

[Signature]
C. FRANCISCO CUEVAS MARTIN

VOCAL DE GASTRONOMIA TRADICIONAL

Miriam M.

C. MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO

VOCAL DE GASTRONOMIA TRADICIONAL

[Signature]
C. MA. TERESA CORTES CARDENAS

VOCAL DE TURISMO DE NEGOCIO

[Signature]
C. ALFONSO GUEVARA RENOVATO

VOCAL DE ECO TURISMO Y TURISMO DE AVENTURA

[Signature]
C. ITALO BRANDI GARCIA

VOCAL DEL SECTOR HOTELERO

Trabajo que da frutos